

151847

P.- 42.800

File nº 4292 N.

**Memoria descriptiva**



17 NOV 1969

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD**

por **20 años**

a nombre de **AMP ESPAÑOLA S.A.**

entidad / ~~de nacionalidad~~ **española**

con domicilio en **Pedro IV, 485, Barcelona**

por: **"UN DISPOSITIVO DE CONECTADOR ELECTRICO"**  
(Clase Internacional HOlr)

8.11.69



11 NOV

Esta invención, de Roberto Plana, se refiere a un conjunto de conector eléctrico que comprende un bloque de terminales y un sujetador destinado a recibir y retener el bloque de terminales.

5 Según la presente invención, tal conjunto de conector eléctrico está caracterizado porque el sujetador comprende dos miembros destinados a ser asegurados conjuntamente para definir una ranura para recibir un nervio en el bloque de terminales, con lo cual se asegura  
10 ra el bloque de terminales al sujetador.

Preferiblemente, el bloque de terminales es esencialmente rectangular, visto en sección transversal y tiene un nervio en cada uno de dos lados opuestos mutuamente, teniendo el sujetador una abertura para recibir el bloque de terminales, teniendo la abertura una ranura en cada una de dos paredes mutuamente opuestas, cada ranura para recibir uno individual de dos nervios en el  
15 bloque de terminales.

La abertura puede tener un nervio en una de sus paredes y el bloque de terminales puede tener una ranura conjugada en uno de sus lados, cooperando el nervio de la pared de la abertura y la ranura del bloque de terminales para determinar una orientación particular para el bloque de terminales, para la inserción de este en la  
20 abertura.

El sujetador puede tener una pluralidad de aberturas, cada una para recibir y retener un bloque de terminales individual.

Preferiblemente, cada miembro del sujetador  
30 tiene una pluralidad de orejetas con aberturas, por las



cuales los miembros del sujetador pueden ser asegurados conjuntamente por medio de disposiciones de tuerca y tornillo.

5 Dos de tales conjuntos, uno provisto de terminales macho en el bloque de terminales, y el otro provisto de terminales hembra conjugados en el bloque de terminales, pueden ser asegurados conjuntamente, con los terminales macho y hembra acoplados, por medio de disposiciones comunes de tuerca y tornillo, pasando entonces  
10 los tornillos a través de aberturas en orejetas, en los cuatro miembros de los sujetadores.

La presente invención será descrita ahora, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos, en los cuales:

15 La figura 1 es una vista en perspectiva de dos conjuntos en concordancia con la presente invención, antes de ser asegurados conjuntamente y con parte de uno separada; y

20 La figura 2 es una sección transversal tomada por la línea II-II de la figura 1, con los dos conjuntos asegurados conjuntamente y con el bloque de terminales derecho (según se ve en el dibujo) de cada conjunto, separado.

25 Según se muestra en los dibujos, cada conjunto comprende dos bloques de terminales 1, de sección transversal esencialmente rectangular, y un sujetador para los bloques 1, comprendiendo el sujetador dos miembros 2. Cada miembro 2 tiene dos aberturas 3, que tienen cada una una sección transversal para recibir un bloque  
30 de terminales 1. Los bordes adyacentes de los dos miembros



bros 2 están rebajados en dos lados mutuamente opuestos de cada abertura 3, definiendo los rebajos conjuntamente ranuras 4 cuando los miembros 2 son asegurados conjuntamente. Un nervio 5 está previsto en cada uno de dos lados mutuamente opuestos de cada bloque 1, y los nervios 5 son recibidos en las ranuras 4 cuando los bloques 1 son insertados en el sujetador, con lo cual se aseguran a este los bloques 1. Una pared lateral de cada abertura 3 está provista de un nervio 6 que está recibido en una ranura 7 del bloque 1 cuando este es insertado en el sujetador, sirviendo esto para determinar una orientación particular para el bloque 1.

Cada miembro 2 tiene dos orejetas 8 con aberturas, que están integralmente formadas con el miembro 2, estando los miembros 2 asegurados conjuntamente por medio de disposiciones de tuerca y tornillo.

Según se ve mejor en la figura 2, el tornillo de cada disposición de tuerca y tornillo del conjunto inferior (según se ve en el dibujo) comprende un manguito 10 que pasa a través de las aberturas de un par de orejetas alineadas 8, una en cada uno de los miembros 2, del conjunto. El manguito 10 tiene una pestaña 11 en un extremo, y está exteriormente roscado en el otro extremo para recibir una tuerca 12, siendo asegurados conjuntamente los dos miembros 2 del conjunto inferior atornillando la tuerca 12 hacia la pestaña 11. El tornillo de cada disposición de tuerca y tornillo del conjunto superior (como se ve en el dibujo) comprende un manguito adicional 13 que pasa a través de las aberturas de un par de orejetas alineadas 8, una en cada uno de los miembros 2 del con



junto. El manguito tiene una pestaña 14 intermedia a sus extremos y está exteriormente roscado en ambos extremos e internamente roscado en un extremo, estando asegurados los dos miembros 2 conjuntamente por atornillado de una tuerca 15 en el extremo del manguito 13, en el otro lado de las orejetas 8 de la pestaña 14, hacia la pestaña 14. El conjunto puede ser fijado a un panel 16 pasando el otro extremo del manguito 13 a través de un orificio del panel 16, y roscando una tuerca 17 sobre el otro extremo del manguito 13, para aprisionar el panel 16 entre la tuerca 17 y la pestaña 14. Un tornillo 9 pasa a través del manguito 10 y puede girar libremente en el mismo, y tiene un extremo roscado que se atornilla en el roscado interno del manguito 13, con lo cual se aseguran juntos los dos conjuntos. Al tornillo 9 le es impedido abandonar el manguito 10, cuando no está roscado en el manguito 13, por medio de una arandela elástica 18. Los dos manguitos 10 y 13 son de diámetros internos mutuamente diferentes y el tornillo 9 tiene porciones correspondientes de diámetros externos mutuamente diferentes, evitando esto que los dos conjuntos sean empujados uno contra otro cuando el tornillo 9 es roscado en el manguito 13.

Como se muestra en la figura 1, los bloques de terminales 1 del conjunto inferior están provistos de terminales machos 19 que se acoplan con terminales hembra (no mostrados) de los bloques de terminales 1 del conjunto superior, cuando los dos conjuntos son asegurados conjuntamente. Los miembros 2 del sujetador tienen caracteres de referencia 20 que sirven para identificar los ter-



minales, por ejemplo 19, del bloque de terminales asociado 1.

5

### REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15

1.- Un dispositivo de conector eléctrico que comprende un bloque de terminales y un soporte destinado a recibir y retener el bloque de terminales, caracterizado porque el soporte comprende dos miembros destinados a ser asegurados entre sí para definir una ranura para recibir un nervio del bloque de terminales asegurando de este modo el bloque de terminales al soporte.

20

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el bloque de terminales es en esencia rectangular visto en sección transversal y tiene un nervio en cada uno de dos lados mutuamente opuestos, y porque el soporte tiene una abertura para recibir el

25

bloque de terminales, teniendo la abertura una ranura en cada una de dos paredes mutuamente opuestas, destinada cada ranura a recibir uno individual de los dos nervios del bloque de terminales.

30

3.- Un dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque la abertura tiene un nervio en



una de sus paredes y el bloque de terminales tiene una ranura pareja en uno de sus lados.

5 4.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque cada miembro de soporte lleva una pluralidad de patillas con aberturas por las cuales los miembros de soporte pueden asegurarse entre sí por medio de disposiciones de tornillo y tuerca.

10 5.- Un dispositivo según la reivindicación 4, caracterizado porque los tornillos de las disposiciones de tornillo y tuerca están constituidos por casquillos, cada uno de los cuales tiene una pestaña que constituye una cabeza, estando cada casquillo roscado por fuera para recibir una tuerca de modo que con el casquillo  
15 pasando a través de las aberturas de un par de patillas alineadas, una en cada miembro de soporte, los miembros de soporte pueden ser asegurados entre sí roscando la tuerca hacia la pestaña para coger las patillas entre la tuerca y la pestaña.

20 6.- Una disposición con dos dispositivos según se reivindican en la reivindicación 5, caracterizada porque los dos dispositivos están asegurados entre sí por medio de tornillos, pasando cada tornillo a través de un casquillo de un conjunto, y siendo libre para girar en  
25 él, y teniendo un extremo fileteado roscado en una rosca interna de un casquillo del otro dispositivo.

30 7.- Un dispositivo según la reivindicación 5, caracterizado porque cada casquillo tiene una parte fileteada exteriormente en el lado de la pestaña alejado de la rosca externa para recibir la tuerca, con lo cual



11 NOV 1969

5 el conjunto puede ser asegurado a un panel, haciendo pasar la parte exteriormente fileteada del casquillo a través de un agujero del panel y roscando una tuerca sobre la parte exteriormente fileteada del casquillo para coger el panel entre la tuerca y la pestaña del casquillo.

8.- Un dispositivo de conector eléctrico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 NOV. 1969

P.A.

Alberio de Eizaburu  
Por Poder

